ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL LEY Nº 29293

En la Sala de Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo las nueve y quince de la mañana del día lunes ocho de febrero de 2010, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creados por Ley Nº 29293, para llevar a cabo la DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, convocado oportunamente y cuya agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2. Informes de la presidencia y comisionados.
3. Implementación del Reglamento de La Ley Nº 29293.
4. Recomendaciones sobre los programas de inversión del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Pasco, relacionado a la implementación de la Ley Nº 29293
   Expone: Omar Concepción Yanac representante del MEF.
5. Presentación del Plan Integral de Comunicación y Participación Social en el proceso de implementación de la Ley Nº 29293.
   Expone: comisionados representantes de las organizaciones urbano y rural.
6. Propuesta para elaborar el Plan de trabajo 2010 de la Comisión Interinstitucional.
7. Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión.

I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procedió a la comprobación del quórum reglamentario para dar inicio a la sesión, el mismo que se procedió a tratar los puntos establecidos en la agenda.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procedió a dar lectura del Acta de la XIV Sesión Ordinaria, la misma fue APROBADO sin ninguna observación.

III. DESPACHOS:

- Oficio Nº 004-2010-CIRCP, informe del Gerente General de Petroperú.
- Carta simple del Sindicato de Trabajadores de Operaciones Tajo, sobre paralización y reubicación de la Planta de Combustible de Petroperú.
- Oficio Nº 182-2010-SG/MINSA.

IV. INFORMES

- El Presidente de la Comisión Interinstitucional Econ. Félix Bedoya Jurado, informó respecto a la reunión sostenida con el Premier y la congresista Gloria Ramos.
- El comisionado Cornelio Ramos, informó de la reunión sostenida con los ejecutivos de Petroperú; entre los acuerdos asumidos fueron que, la Planta de Petroperú, transitoriamente se instalará en Villa de Pasco mientras se ejecute la construcción en Ninacaca, además el día 9 de febrero se reunirán en la ciudad de Cerro de Pasco para ampliar la información a los interesados.
- El comisionado Leonardo Santiago Rojas, informó que los terrenos de Quiulacocha viene siendo afectado nuevamente por los relaves que expulsa la Empresa "Volcan".

V. ORDEN DEL DIA - ACUERDOS

- **PRIMERO**.- Respecto a la implementación del Reglamento de la Ley Nº 29293, luego de diversas opiniones por los comisionados se **ACUERDA**: que se debe tratar el tema de manera exclusiva en una reunión extraordinaria que será el lunes 22 de febrero en la cual

también se debe conformar los grupos de trabajo especializado en aplicación al Reglamento de la Ley Nº 292923.

- **SEGUNDO**.- En relación al programa de inversiones del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Pasco relacionado a la implementación de la Ley Nº 29293, el comisionado Omar Concepción Yanac indicó que han trabajado de manera coordinada con los responsables del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Pasco, entre tanto, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto del GOREPA Econ. Guido Delgado Chirinos expuso sobre el presupuesto asignado para el 2010; por lo tanto, se **ACUERDA**: Que las obras a desarrollarse según el programa de inversiones del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial debe ser marco de la Ley Nº 29293, además el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Gobierno Regional efectuarán recomendaciones sobre el Programa de Inversiones para su aplicación en los tres niveles de Gobierno.
- **TERCERO**.- Respecto a la presentación del Plan Integral de Comunicación y Participación Social en el proceso de implementación de la Ley Nº 29293 se **ACUERDA**: que los comisionados que tienen esta responsabilidad, en tres semanas según consta en el Acta anterior presentarán dicho Plan.
- **CUARTO**.- Sobre la elaboración de la propuesta del Plan de Trabajo 2010, se **ACUERDA**: que en la próxima reunión se realizarán los ajustes necesarios previa evaluación del Plan de Trabajo del 2009.
- **QUINTO**.- Por mayoría se determina que la siguiente Sesión Ordinaria será en la Ciudad de LIMA el día lunes 15 de marzo.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.

Félix BEDOYA JURADO
PRESIDENTE

Félix RIVERA SERRANO
MIEMBRO

William Tito VALLE RAMIREZ
MIEMBRO

Omar CONCEPCIÓN YANAC
MIEMBRO

Raúl Dante ROCA PINTO
MIEMBRO

Ronald Rivera Meza
MIEMBRO

Cornelio RAMOS ALANIA
MIEMBRO

Heraclio Rodolfo ROJAS POVES
MIEMBRO

Leonardo SANTIAGO ROJAS
MIEMBRO

Ángel Chávez Mendoza

MIEMBRO

Rosario Gonzales Seminario

MIEMBRO

Marcelino Raul Variilas Castillo

MIEMBRO

Rosa Albina Burgos Aliaga

MIEMBRO